

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de febrero de 2023.

No. 12

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 269/2022 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana denominado Edificio 31, P.I.L.A, en el predio que forma parte de la Manzana V, Etapa II del Parque Industrial Las Américas, de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 22,815.746 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Industria de Bajo Impacto.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 270/2022 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana denominado Desarrollo Urbano, en el predio ubicado en la calle Quinta 6627 de la colonia Desarrollo Urbano de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 349.36 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Comercio y Servicios.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 271/2022 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Riva Palacio, Chih., mediante el cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Pág. 627

-0-

ACUERDO N° 007/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial".

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 008/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa "Apoyo para el Fomento a la Economía Social".

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 009/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa "Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamientos de MIPyMES Comerciales".

-FOLLETO ANEXO-

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 271/2022

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Riva Palacio, Chihuahua, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, mediante el cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

LIC. MIGUEL ANGEL RUBIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RIVA PALACIO DE CONFORMIDAD AL ART. 11 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que la presente copia fiel del acta de Sesión Ordinaria número S.O. 13/2022 de fecha 23 de marzo de 2022 donde se manifiesta en el punto número 3 del Orden del Día la **modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Riva Palacio para el ejercicio fiscal 2022**, mismo que obra en los archivos del Municipio y fue debidamente aprobado por el Honorable Ayuntamiento de este Municipio.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en Riva Palacio, Chihuahua, a los 12 días del mes de diciembre de 2022.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RIVA PALACIO, CHIHUAHUA**



LIC. MIGUEL ANGEL RUBIO

RIVA PALACIO, CHIHUAHUA

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO

CITA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE CUENTA	IMPORTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1010-2401-1101-24901-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	1,200,000.00	(1010) OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	2401 -FISM
1010-2401-1101-61301-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	4,616,577.00	(1010) OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	2401 -FISM
1010-2401-1101-61401-2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	3,000,000.00	(1010) OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	2401 -FISM
1010-2401-1101-62201-2	Edificación no habitacional G. Capital	1,855,625.00	(1010) OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	2401 -FISM
1008-2402-1101-26101-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	2,399,253.09	(1008) SEGURIDAD PUBLICA	2402- FORTAMUN
1006-2201-1101-44301-1	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	524,122.37	(1006) TESORERIA	2201-APORTACIONES ESTATALES O CONVENIOS
1007-2201-1101-38201-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	56,700.00	(1007) FOMENTO ECONOMICO	2201-APORTACIONES ESTATALES O CONVENIOS
TOTALES		13,652,277.46		